



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO III.

Martes 11 de Abril de 1893.

Núm. 632

**SUSCRIPCIÓN**  
**BURGOS**, un mes, pesetas. . . 1  
 Trimestre, pesetas 3,50  
**FUERA.** . . . . . } Semestre. . . . . 6,50  
 Año. . . . . 12  
**EXTRANJERO Y UL-** } Año. . . . . 25  
**TRAMAR.** . . . . . }  
 Se reciben anuncios y suscripciones  
 en la Administración y en la li-  
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, 10.  
**Imprenta, Redacción  
 y Administración**  
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.  
 Teléfono núm. 165  
**Pago adelantado.**

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes, . . . . . 0'20  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
 nicados y reclamos, línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a  
 un beneficio del 10 por 100 sobre  
 los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

**SANTO DE HOY.**—San León I, papa y dr.  
**SANTO DE MAÑANA.**—San Constantino, ob.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-  
 vincial en el día de hoy:  
**BARÓMETRO:** a las 9 m., 691.0; a las 3 t. 690 6  
**TEMPERATURA.** { max. sol 37,5 max. somb. 18,7  
 { min somb 1,4 reflector 0,7  
**DIRECCIÓN DEL VIENTO:** 9 m., S.; 3 t., S.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

### VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en esta ciudad, en la calle de Santa Agueda, número 13, donde habitau los mismos, quienes darán razón de las clases ó condiciones.

### CHOCOLATES

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.

#### CAFÉS.

Se tuestan todos los días, y se muelen á presencia del comprador. «La Pureza».  
Pasaje de la Flora.

## FARMACIA DE ESCOLAR

Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expende á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

Abonos.—Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 id., 2'50 id.

Depósito de tres pesetas por cada sifón.





*El jueves próximo 13 del actual, y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el*

## OFICIO DE ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

**DON RAMÓN BONIFAZ FERNANDEZ  
BAEZA,**

TENIENTE CORONEL QUE FUÉ DEL ARMA DE INFANTERÍA

(R. I. P.)

Su esposa D.<sup>a</sup> María Paz Calderón, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y testamentarios

*Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se dignen encomendarle á Dios y asistir á este piadoso acto, por cuyo favor les quedarán reconocidos.*

*Burgos 11 de Abril de 1893.*

El Exemo. é Illmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma del finado.

### El doctor Herrera de San Salvador.

«Solo esperaba que llegase la hora suprema de entregar mi alma á Dios.»  
«Me hallaba cerca de la tumba», añade, y había puesto en regla mis asuntos, á fin de estar preparado para cuando llegase la muerte.»

Ahora bien, si un hombre fuese sentenciado á morir dentro de una semana, á manos del verdugo, ó dado el caso que se encontrase solo en una isla estéril sin alimento, agua ó abrigo, sería natural que previese una muerte próxima y cierta. Sin embargo, tal vez su alarma fuese la peor parte de la situación. Todo dependería de un rescate posible. Hombres hay que han sido librados de inminentes peligros, y por otra parte, otros han perecido cuando no existía ni apariencia de peligro.

El caso á que aquí hacemos alusión es el de Don Francisco Lefontes de San Salvador. En su carta, fecha 6 de Septiembre 1892, emplea las palabras precipitadas y añade: «He estado postrado en cama durante tres meses, sin que supiese yo cuál fuese mi enfermedad. Tenía las manos y los pies helados, la lengua cubierta, la piel y los ojos amarillentos, y faltábame el apetito. El vientre se encontraba constipado aunque suave al tacto, experimentaba yo somnolencia, mal paladar, dificultad en la respiración, mis orines eran de color subido, y podían observarse otras condiciones alarmantes.

«Mi ánimo se sentía abatido, y toda esperanza había concluido para mí. Cuando pasaba á mi alrededor me era indiferente, lo cual me convenció de que mi fin era próximo. Rehusé tomar más medicina y solo anhelaba el momento en que la muerte pusiese fin á mis padecimientos.

»Ya fuese por casualidad ó á instancias de unos amigos que hicieran caso omiso de mi petición, vino á visitarme á esta época el Doctor D. Tiberio Herrera, eminente médico, y miembro de la Sociedad Médica de esta República.

»Después de haberme examinado con mucho detenimiento, el Doctor Herrera me dijo: «Me encargaré de curar á Vd., no por medio de una de mis recetas no obstante, sino mediante un remedio descubierto muchos años ha por una antigua enfermera alemana cuyo nombre es conocido hoy por todo el orbe, y es el de la Madre Seigel. Su medicina se llama el Jarabe Curativo de la Madre Seigel».

»Por más que las palabras del Doctor Herrera fuesen halagüeñas, fué con gran repugnancia que consentí finalmente en tomar la medicina que me recomendaba. Sin embargo, me decidí por último, y después de haber tomado el Jarabe durante cinco días, nueva vida parecía producirse en mí. La aurora del porvenir mostró base más brillante y grata. Durante algunas semanas más, continué tomando la medicina de la Madre Seigel, y terminado ese periodo mi salud se hallaba restablecida nuevamente, y tal es el estado de la misma hoy por hoy, que soy el objeto de envidia de muchos de los que me conocen.

«Jamás dejaré de estar agradecido á la bendita antigua enfermera alemana por su maravilloso específico, como igualmente al Dr. Herrera por su bondad y energía. en recomendármelo con insistencia.

«Están Vds, en plena libertad de publicar esta carta si lo desean y saluda á Vds. respetuosamente su muy atento S. S.,

«Francisco A. Lefontes.»

Felicitemos cordialmente á nuestro corresponsal por su restablecimiento. La muerte puede haber estado tan cerca de él como él lo creía, sin embargo es cosa cierta que la prolongación de la vida en el estado en que se encontraba, no hubiera resultado ser otra cosa que dilatado padecimiento y desdicha. Su enfermedad fue la indigestión y dispepsia, de la cual el malstar y dolencias que experimentara, no eran más que las consecuencias y síntomas.

El remedio al cual debe su cura, ejerce su acción sobre el estómago, hígado, riñones, y en verdad, sobre todo el sistema digestivo y nervioso, como ninguna otra medicina la ejerce. Todo enfermo debería saberlo y buscar remedio en él. Miles lo conocen pero millones lo emplearían de conocerlo.

Prolonga la vida y dá aquello sin lo cual aun la vida es sin valor, á saber, la salud y el bienestar.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias: Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco, 8 Reales.

**Nueva cordonería y pasamanería de Juan Campo, calle del Cid, núms. 11 y 13.**

En esta cordonería encontrarán ustedes toda clase de artículos pertenecientes á dicho ramo, y especialidad de cortinajes y muebles de lujo, adornos de señoras, efectos militares y para el clero.

Todo á precios económicos. No confundirse, Cid 11 y 13. Muestrarios á domicilio

## LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**A los labradores.**—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

**Sastrería de Justo Varela Recio.** Lain-Calvo, 25, 2.º—Ofrece al público sus servicios, economías y adelantos en el corte. Las personas que deseen honrarle con sus pedidos quedarán altamente agradecidos de sus servicios.

**Academia de música, solfeo, canto y piano** bajo la dirección de la acreditada y antigua profesora D.<sup>a</sup> Trinidad Sancho. Se preparan organistas y cantoras para conventos, Huerto del Rey, 26, entresuelo derecha.

“SOL”

CARRETES HILO.

“SOL”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

“LA CARBÓNICA”

FÁBRICA DE AGUA DE SELTZ Y BEBIDAS GASEOSAS.

*Agua de Seltz.*—Des le 1.º de Abril se expende á 15 céntimos sifón. Abonos por 12 sifones 1,50 pesetas; por 24 id. 2,50 id. *Despachos:* En la farmacia del señor Llera Plaza mayor, 33 y 34, y en la fábrica, Lain Calvo, 2 y 4.

Depósito de tres pesetas por cada sifón.

**Carpintería.**—La acreditada de Vicente Temiño, de la calle de Huerto del Rey, se ha trasladado á la de Lain-Calvo, 10, frente á la Fonda del Norte.

**Vinos navarros.**—De reconocida pureza y buena calidad, se venden en el almacén que tiene establecido el cosechero Esteban Aldasoro en la calle del Mercado número 18.

Vino añejo especial para mesa.

**Traspaso.**—Se hace de la taberna de la calle de Avellanos, 6, donde informarán.

A LAS SEÑORAS.

Desde el próximo mes de Mayo se abrirá en esta capital una Academia de corte y confección por reglas (método francés) dirigida por una profesora de primera clase. Se darán detalles Calle de San Juan número 41, 2.º

**Socio**

Se necesita un socio capitalista para encargarse de la administración de un molino y fábrica de harinas en Logroño. Dirigirse á D. C. Almorin, Muro de San Blas, número 7, 3.º Logroño.

**Quesada.**—Gran surtido en persianas, esteras de verano, crin vegetal y sacude colchones. Planta baja de la Fonda del Norte.

**Joaquin Navarro González,** ofrece al público su nuevo comercio de paquetería, quincalla y otros artículos, en la Plaza Mayor núm. 30, que puede competir con los mejores de su clase en economía y calidad de los géneros.

**Benita Gomez,** modista; corte francés, palacio provincial, tercer piso.

**Emilio Alvarado**

FONDA DE MONIN

Calle de Cantarranas, núm. 7.—Burgos.

Consulta de enfermedades de los ojos del 1.º al 30 de Abril, de diez á doce de la mañana.

Consulta gratuita para los pobres, todos los días de cuatro á cinco, en la calle de San Juan núm. 61, principal izquierda, habitación del médico D. Mariano Migolle.

## CRÓNICA LOCAL

El *Boletín oficial* de hoy contiene lo siguiente:

Circular ordenando la busca y captura de Francisco Larripa Lopez, presunto reo de asesinato, fugado de la cárcel de Jaca.

Aviso de haberse remitido al ministerio de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Urtueta contra un acuerdo de la Comisión provincial.

Real decreto de 4 del actual acerca del impuesto de 0.10 por 100 sobre las transmisiones de efectos públicos.

Circular de la Administración de impuestos y propiedades haciendo prevenciones sobre las operaciones que deben practicar los Ayuntamientos para cubrir el impuesto de consumos.

Relación núm. 8 de abonarés y ajustes finales correspondientes al batallón de escribientes y ordenanzas

Providencias judiciales y anuncios oficiales, figurando entre estos últimos una circular dando á conocer las reglas mandadas observar por la Dirección general de Instrucción pública para que las corporaciones populares, al formar sus presupuestos, puedan cumplir lo que dispone el reglamento de 21 de Abril último sobre los nuevos sueldos que han de percibir los auxiliares.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Pradoluengo, se espera de un momento á otro en aquella villa una compañía de zarzuela.

Con atento B. L. M. hemos sido invitados por el señor director del Instituto provincial D. Domingo Martín y Perez á la reunión que se celebrará el jueves, á las cuatro y media de la tarde, con objeto de constituir la Junta encargada de allegar recursos para elevar un monumento á Zorrilla.

Dicho señor ha recibido de la comisión ejecutiva nombrada por el Ateneo de Madrid el encargo de constituir la Junta de Burgos, y al efecto, ha convocado á los representantes de las corporaciones, sociedades de recreo, prensa, etc., y á algunas personas notables de la población.

Dado el patriótico fin de la reunión, creemos que ésta ha de verse muy concurrida.

En el expreso de la noche de hoy sale de esta población con dirección á Madrid el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza D. Pascual Sanz Pastor, en compañía de su familia.

Durante su ausencia queda encargado del Gobierno militar el general de brigada D. Francisco Gómez Solano.

Se han recibido en las oficinas de Fomento del Gobierno civil de esta provincia las tarifas especiales p. v. números 1, 2, 3 y 4 combinada entre las compañías del Norte y de Medina del Campo á Salamanca, de Medina del Campo á Zamora, Orense y Vigo, para el transporte de diversas clases de mercancías, que han sido aprobadas por R. O. de 20 de Marzo último y que empezarán á regir desde el 15 del actual.

Ha sido nombrado oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, D. Modesto Guitián del Villar en reemplazo del señor Royo Villanova, de cuya cesantía dimos noticia oportunamente.

Según participan del pueblo de Villamedianilla, se ha declarado en aquella localidad la enfermedad variolosa en las personas, por lo que se han adoptado las medidas que la higiene requiere.

**Ayuntamiento.**—En la sesión que ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento, entre otros asuntos del despacho ordinario, se trató acerca de la celebración de corridas de toros en las próximas ferias, discutiéndose con calor si se habían de dar éstas por administración ó por suscripción de particulares.

El asunto se puso á votación resultando empate entre los señores concejales, y quedó su resolución para la sesión inmediata.

El señor conde de Berberana hizo una moción excitando al Ayuntamiento á que

ayude en cuanto sea posible al orfeón, de cuya asociación había sido nombrado presidente.

Dicho asunto pasó á la comisión correspondiente.

**Diputación.**—En la sesión de anoche se acordó que quedara amortizada la plaza de primer ujier de aquella corporación, y se confirmó el nombramiento que la Comisión provincial hizo de segundo ujier en favor de D. Manuel Gama, acordándose asimismo nombrar dos ordenanzas, procedentes de la Beneficencia provincial, con la gratificación de dos reales diarios, con objeto de auxiliar al único ujier que queda para prestar servicio.

Se han inscrito como socios honorarios del Orfeón burgalés entre otros varios los Excmos. Sres. D. José de Santelices y D. Simon Sainz de Varanda, D. Rafael Perez Alcalde y D. Eduardo Fernandez Pita.

Se han inscrito en el día de hoy en el registro civil de esta provincia tres defunciones, cinco nacimientos y un matrimonio.

En una acalorada reyerta que sostuvieron anoche ciertos individuos de los barrios altos, resultó uno de ellos con una herida en la cabeza, de que fué curado en la casa de socorro.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 12 de Abril de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Roa entre D. Domingo Benavente y D. Juan Bombine, sobre anotación de ciertos bienes en el registro de la propiedad; ponente, Sr. Morales; defensores licenciados Gaitero é Izquierdo; procuradores, Pineda y Miegimolle; Escribanía de Cámara de Tejerina.

Sala de lo criminal, sección primera: Causa procedente del juzgado de Villarcayo contra Francisco Lopez Martinez sobre lesiones; ponente Sr. Silva; defensor licenciado Dorao; procurador, Perez de Leon; Escribanía de Cámara de Tejerina.

**Mercados.**—Se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy 7 bueyes 4 terneras 4 carneros y 7 cerdos.

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy salmon á 4,00 pesetas el kilo, angula en vinagre á 1,00, merluza de 1,00 á 1,20, congrio á 1,20, 1,30 y 1,50, platusa de 0,80 á 1,00 y pescadilla á 0,60.

—En el banco regulador se ha vendido el día de hoy el tocino y lomo á 1,54 y 1,64 pesetas el kilo.

**Necrologia.**—En el día de ayer tan solo se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de la señora D.<sup>a</sup> Amalia Arroyo Pineda, de 40 años, que en la calle de S. Lorenzo número 2.

**Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto.**  
(Desconfiar de las imitaciones).

El abajo firmado. Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao, y en general los reconstituyentes, con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia 18 de Diciembre de 1885.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

Mil pesetas ó más gastadas procurando en vano alcanzar lo que un **emplasto de fieltro rojo del Dr. Winter** (ó sea de Bayeta encarnada perforada) logró. El señor Alvarez de Alquito sufrió de reumatismo en la pierna izquierda durante siete años, teniendo que guardar cama las tres quintas partes de ese periodo, y gastó más de mil pesetas en medicinas y recetas sin obtener alivio.—Compró por milagro dos **emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter** y lo curaron por completo, según el mismo.

## REVISTA DE MERCADOS.

**Burgos 11.**—En el de cereales de hoy en esta capital han sido muy escasos los ingresos, y ha habido muy poca animación.

Apenas se ha notado alteración en los precios, pero el trigo en general marca tendencia á la baja, en vista de los precios de los demás mercados de España y de fuera.

Se ha vendido el trigo á luga de 45 á 49 reales fanega de buena calidad, mocho de 42 á 44, rojo desde 36 á 42, según la clase, cebada de 24 á 25 en el mercado, y en paneras de 22 á 23, centeno de 28 á 29, avena de 15 á 17, yeros de 34 á 35, esparceta de 23 á 30 y ricas de 39 á 41.

Tiempo magnífico.

**Sedano. 9.**—Entradas escasas; se vendió el trigo á luga y mocho á 50 reales fanega de 90 libras, y 85 respectivamente, centeno á 30, cebada á 27, yeros á 34, garbanzos á 96, alubias á 72, y patatas á 4 reales la arroba.

El vino tinto se vende á 8 reales cántaro, claro á 9, blanco y vinagre á 16, aceite á 40 y aguardiente á 32.

**Pradoluengo 9.**—Entraron en el mercado 600 fanegas próximamente.

El trigo se vendió á 36, 40, 45 y 50 reales fanega, centeno á 30, cebada á 21, 22 y 23, avena á 19, yeros de 32 á 35, alholvas á 43, algarrobas á 48, garbanzos p queños de 60 á 80, alubias de 48 á 70, harina de primera, segunda y tercera calidad á 19, 18 y 17 reales arroba, salvados á 14, 13 y 12, según la clase, patatas á 8, y caparrones para la siembra á 72.

El vino tinto se cotiza á 16 reales cántaro, el claro á 14 y el vinagre á 20.

El aceite se vende á 44 reales la arroba.

Se nota tendencia á la baja en el mercado.

Los sembrados se hallan inmejorables y el tiempo es magnífico.

---

## LA ALIANZA PRODUCTORA.

---

La Cámara de comercio ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos la circular que ha publicado dando á conocer las bases en que puede descansar «La Alianza Productora», sociedad mutua de seguros agrícolas contra el granizo ó pedrisco á cuota fija, cuyo pensamiento fué acogido con gran entusiasmo por dicha Cámara, y parece hallarse en vías de realización.

Con gusto damos á conocer á nuestros lectores las referidas bases, y celebraremos que pueda llevarse á la práctica una idea tan útil y que tan considerables beneficios ha de reportar á los agricultores.

«Primera. Se constituirá una sociedad mutua de seguros agrícolas á *cuota fija* contra el riesgo de granizo ó pedrisco, la cual se compondrá de las personas que se han adherido y de las que se adhieran en lo sucesivo á los estatutos de la misma.

2.<sup>a</sup> La sociedad llevará por título «La Alianza Productora», y su domicilio legal será Burgos, pudiendo crear agencias ó delegaciones en los pueblos de la provincia.

3.<sup>a</sup> El objeto principal de la sociedad será indemnizar las cosechas destruidas por causa del pedrisco ó granizo y los asociados figurarán en la misma como *aseguradores* y *asegurados* á los efectos de la garantía para la indemnización de siniestros.

4.<sup>a</sup> Los asociados pagarán tres pesetas en el acto de proponer el contrato de seguro, cuya suma se destinará á los gastos de material y alquiler de oficina, correspondencia, sellos y timbre de las pólizas y cuanto sea necesario para el régimen de la sociedad.

5.<sup>a</sup> Las cuotas ó primas fijas correspondientes á cada uno de los asociados, se pagarán una cuarta parte al proponer el seguro, y las tres restantes á medida que se recolecten los productos asegurados.

6.<sup>a</sup> Ningún asociado contraerá otra obligación que la consignada en la póliza de seguro, respecto de la indemnización de siniestros, resulte más ó menos déficit, según determinarán los estatutos en los casos especiales.

7.ª El Consejo de administración de la sociedad lo formarán las personas que resulten ser protectores ó fundadores de la misma, para lo cual anticiparán las cantidades necesarias á su planteamiento y organización, en concepto tan solo de reintegro, cuando lo permita el haber social.

8.ª De lo dicho en la base anterior se deduce que los socios de «La Alianza Productora» serán de dos clases: productores y numerarios, por cuya distinción gestionarán los primeros el *haber social* hasta tanto se reintegren los anticipos hechos para el desarrollo de la institución. Llegado este caso, el Consejo lo formarán mitad los socios protectores, y la otra mitad todos los de número, según aparezca de la elección.

9.ª El Consejo nombrará delegados en todas las cabezas de distrito ó circunscripciones de pueblos que se demarquen, á propuesta de los socios respectivos en cada agrupación.

10. Podrán optar al cargo de delegados del Consejo de administración todas las personas que sean espontáneamente protectores de la sociedad.

11. Las cantidades con que cada persona desee contribuir á la creación de esta sociedad serán aquellas que estén conformes con la esfera de acción de cada uno.

12. Se depositarán en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad los fondos que se recauden hasta la época de la indemnización de los siniestros, lo cual constituirá una de las garantías más eficaces dentro de la sociedad.

13 y última. Teniendo en cuenta la proximidad de la época en que suceden los pedriscos, se hace de todo punto indispensable que las personas á quienes se remite la presente circular se dignen contestar lo antes posible manifestando su conformidad con el pensamiento que apadrina esta Cámara, cuya junta directiva ofrece desde luego su domicilio para oficina provisional de la sociedad, á donde podrán dirigirse las adhesiones personales á la misma, á fin de dar al público una lista de los nombres y pueblos para los efectos de la propaganda».

## CARTA DE MADRID

Madrid 10.

La cuestión más culminante de la política se refiere á la dimisión del alcalde de Madrid, dimisión redactada en términos tan duros, que los ministros rogaron al conde de San Bernardo que la retire para modificarla.

No sé qué hará el interesado, pero es lo cierto que la alcaldía de la coronada villa se va haciendo imposible para todo el que aprecie en algo su sosiego y tranquilidad.

Hoy han circulado muchos nombres de candidatos para sustituir al conde de San Bernardo, pero hasta ahora ninguna de las combinaciones que se han echado á volar tienen fundamento sano.

Se ha dicho que el señor Aguilera pasaría á la alcaldía, y que el señor Antunez sería nombrado gobernador civil.

Otros citaban el nombre del señor marqués de Teverga como el más probable para ser alcalde; otros al señor Villanueva, pero no creo que haya nada acordado.

A las nueve y media se reunirá esta noche el Consejo para acordar este extremo, y acaso se ocupen también del aplazamiento de las elecciones municipales.

Es probable que los ministros no terminen hasta las dos de la madrugada.

\* \* \*

El señor Sagasta se ha acreditado una vez más de discreto para con sus amigos.



Esta misma tarde ha dicho en un corrillo que no estaban firmados los decretos de los nuevos senadores vitalicios, y en efecto resulta que los firmó la Reina el sábado, que mañana los publicará la *Gaceta*, y por la tarde se dará cuenta al Senado.

\*  
\* \*

La comisión de actas ha estado reunida toda la tarde despachando expedientes.

Se retiraron los dictámenes de las actas de la circunscripción de Sevilla, por haber pedido vista el señor Infantón y haberse recibido varios documentos relativos á dichas elecciones.

Han quedado retirados los dictámenes excepto el relativo al señor Borbolla, que ha sido reproducido, y se ha leído á última hora de la sesión.

También se han aprobado las actas de Barcelona.

La de incompatibilidades también ha funcionado toda la tarde.

\*  
\* \*

En la sesión del Senado habló el marqués de la Vega de Anzo, y con frases tan correctas como reposadas se sinceró de los cargos que contra él había formulado el de Muros.

Lamentó que con motivo ó con pretexto del acta de Lérida se hubiera discutido la política de Oviedo, y se hubieran juzgado las dotes personales del que hablaba.

Para demostrar que posee capacidad legal para ser senador, recordó el marqués de la Vega de Anzo que ha sido dos veces diputado, que ha estudiado la carrera jurídica hasta obtener el título de doctor, y que por espacio de cuatro años ha desempeñado una cátedra.

Rectificó el marqués de Muros, dirigiendo nuevos cargos al senador por Lérida y al gobernador de Oviedo señor Fernandez de la Vega, y el señor Calleja, hermano político de este, pidió la palabra para defender á un ausente.

Por cierto que no produjeron buen efecto las nuevas frases del señor Muros respecto al señor Fernandez de la Vega, pues el que haya sido teniente de caballería hace 15 años y catedrático de medicina después, nada tiene que ver con el asunto.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas, proponiendo la aprobación de varias, entre ellas las de los cabildos de Sevilla, Tarragona, Valencia, Burgos, Zaragoza y Granada.

La de la sociedad Económica de Barcelona, y las de las provincias de Vizcaya, Valencia y Burgos.

\*  
\* \*

En el Congreso se aprobaron los dictámenes de 128 diputados, y varios de estos presentaron documentos electorales.

El señor Nocedal, al presentar varias contraprotestas de su elección por Azpeitia, añadió que se habían cometido toda clase de amaños para evitar que se trajese su acta.

Después se eligió al señor Sagasta individuo de la comisión de incompatibilidades, y nada más.

M.

## NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Ultramar.*—Real orden creando una tercera escribanía de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Guanajay (Cuba), y mandando se provea con arreglo á las disposiciones vigentes.

Dicen de Uruguay que se ha descubierto en aquella república un método para impedir el nacimiento de la filoxera, que consiste en plantar ramio en los viñedos.

Los jefes y oficiales de la escuadra británica, surta en el puerto del Ferrol, han sido autorizados por el gobierno de su nación para dar allí un suntuoso baile para celebrar el salvamento del acorazado *Howe*.

Parece que los gastos que origine la fiesta ascenderán á más de dos mil libras esterlinas.

En la alcaldía de Valencia se presentó un licenciado en Derecho civil y canónico, en Filosofía y Letras, en Medicina y Cirujía, ex agregado al ministerio del Estado con destino á la interpretación de lenguas y con los estudios terminados de diplomática, solicitando un nombramiento de guarda de consumos.

Y dice *El Mercantil Valenciano*:

«Lo deplorable del caso es que esa desgraciada y eruditísima persona, que se ve en la dura necesidad de pedir la aguja de un consumero para mantener á su familia, tenía un destino ganado en brillante oposición en el Ayuntamiento, que se vió obligado á renunciar por verdaderas coacciones del alcalde de aquella época, inspiradas en el espíritu del favoritismo y compadrazgo.»

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris 10.*—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'93, 66'87, 66'59, 66'50.

*Londres 10.*—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'87.

*Paris 10.*—Hay algunas huelgas en Francia en las fundiciones de hierros y fábricas de tejidos, pero hasta ahora no tienden á generalizarse.

En los centros obreros se advierte alguna agitación con motivo de la aproximación de la fiesta de Mayo. Se trata de que este año las manifestaciones sean más imponentes que las anteriores.

El gobierno francés está dispuesto á desplegar la mayor energía para impedir que se turbe el orden, y en este sentido se están dando instrucciones á los prefectos que vienen á recibir órdenes verbales en París.

*Paris 10.*—La escuadra francesa del Atlántico, que debe visitar en breve las costas de España, ha salido ya del puerto de Brest.

*Paris 10.*—A juzgar por los datos oficiales que publica la prensa, los impuestos indirectos han tenido en lo que va de este año un aumento sobre igual período del año anterior, pero una disminución respecto de los cálculos hechos.

Los ingresos de aduanas resultan menores de las cifras fijadas en el presupuesto.

*Paris 10.*—Al Congreso internacional criminalista que se celebrará en París á fines de Junio próximo asistirán distinguidos jurisconsultos de casi todos los países de Europa.

*Londres 10.*—A pesar de la negativa de algunos periódicos, se insiste en hablar del matrimonio del príncipe Alfredo de Edimburgo, nieto de la

reina de Inglaterra, con la princesa Enriqueta, hija de los condes de Ilandes.

*Londres 10.*—En el Atlántico se han desencadenado violentas tempestades, temiéndose que hayan sufrido averías de consideración varios vapores de la carrera entre Inglaterra y los Estados Unidos, pues faltan noticias de algunos que tenían tiempo de haber llegado á su destino.

*Paris 10.*—Se está ultimando la redacción del programa del gran Congreso socialista internacional que se celebrará en Zurich en Agosto próximo. Dicho programa comprende un gran número de cuestiones, no solamente sobre la organización internacional de trabajadores, los salarios, los arbitrajes, la jornada de ocho horas, el trabajo de las mujeres y de los niños, sino también otros puntos de carácter político y religioso.

Se pide la paz universal, pero en cambio se amenaza con la guerra á todo trance al capital y á los burgueses.

*Paris 10.*—La Bolsa de hoy se presenta desanimada y floja. El estado de la Hacienda francesa comienza á inspirar algunos recelos y como el tipo de la renta es todavía muy alto, se producen con facilidad retrocesos como ha sucedido hoy. El sábado cerró la renta á 96-82, y á primera hora baja hoy á 96 57. El exterior español ha perdido 40 céntimos.

*Paris 10.*—Con motivo del viaje á Paris del embajador de Francia en Madrid, se dice que ha de conferenciar con el ministro de Negocios Extranjeros acerca de las relaciones comerciales con España.

En los círculos ministeriales se añade que si esta potencia hiciese concesiones á Alemania, respecto de la cuestión de los alcoholes, sería de todo punto imposible la realización de un tratado de comercio franco-español.

*Paris 10.*—Según informes oficiales, la epidemia de tifus que se ha presentado en algunas prisiones de Paris, no adquiere por fortuna desarrollo, lo cual se atribuye principalmente á las rigurosas medidas sanitarias que se están adoptando.

*Fabra.*

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumáticos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

**ATENCIÓN.**—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

### Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel.

Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.  
De venta en las Droguerías y Boticas  
**THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.**

Wholesale: NEW YORK

Epoca de hacer acopios de carbones de encina.—Con corteza superior á 1,15. Descortezado á 1,05. Carrasca á 80 y 90 céntimos arroba. Estos precios se entienden por partidas de 100 arrobas en adelante. San Juan 41.

Quesada é hijos.—Ultramarinos, teléfono 140. Ha llegado el queso Manchego.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

**MATÍAS LÓPEZ**

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

	<p style="text-align: center;"><b>CÁPSULAS EUPÉPTICAS</b> DE</p> <p style="text-align: center;"><b>MORRHUOL</b></p> <p style="text-align: center;">PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO</p> <p style="text-align: center;"><b>DEL DR. PIZÁ</b></p> <p style="text-align: center;">PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.</p>	
---	--	---

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR REUMATISMO CRÓNICO Y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, LINFATISMO Y ESTADO CAQUÉTICO EN GENERAL.

**A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES**

DE VENTA, al por mayor, Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA,  
—En Burgos: Sainz Valpuesta. Y principales farmacias de España y Américas.

la generala, y volvió á su casa presa de una angustia mortal.

Tan luego como hubo llegado, llamó á su fiel ayudada de cámara, y le hizo el encargo de que en cuanto anocheciera, fuese á espiar por los alrededores del hotel, y se enterase de si algún acontecimiento ocurría á la familia del señor Iglesias.

Cumplió su encargo el criado, y volvió á casa del coronel muy cerca de la media noche. Cuando estuvo en presencia de su amo, refirió que la generala había sido atacada el día anterior de un gravísimo accidente que los médicos calificaban de fiebre cerebral. «La señora ha perdido el conocimiento, y no ha pronunciado aun una palabra» — le había dicho la doncella de la generala, íntima confidente de José; y añadió que el doctor temía mucho por la vida de la enferma.

— ¡Ah! — exclamó el marqués inclinando la cabeza.

— ¡Hé aquí ya la expiación que empieza!

Al siguiente día, llegó como la víspera Fernando á la puerta del hotel, y como la víspera no fué recibido.

Sin duda se habían dado órdenes é instrucciones á los criados con respecto á su persona, pero ¿quién lo había hecho?

Esto era difícil de averiguar y el coronel comenzaba á inquietarse también sobre este extremo.

Los periódicos de Lisboa publicaban la noticia de que una persona de la más alta sociedad, y tan distinguida por su posición como por su belleza, inspiraba serios temores á sus numerosos amigos, á causa de una súbita enfermedad de pronóstico nada tranquilizador.

Algunas líneas más abajo haban cuenta de la llegada del general Iglesias, el cual, decían, no era osperado en la corte hasta una época mucho más avanzada.

Aproyechando la amistad del marido, Fernando

Un crimen llama á otro crimen, y la muerte material de un hombre, no es mayor delito que la muerte moral de una pobre mujer, que era el primer crimen en este caso.

Su casa pareció á Fernando sombría como la noche, triste y sola como el desierto, fría como una tumba.

Recordó su entrada en la casa en otras ocasiones, en las que la dulce presencia de Inés animaba aquellas estancias, y entonces le asaltaron mil dolorosos pensamientos, que pretendió alejar de su imaginación: pero ellos fijos y tenaces se negaban á abandonar su presa, diciendo á la conciencia: «¡Somos los más fuertes, somos tus dueños, y nos perteneces!»

¡Qué larga fué aquella noche para Fernando!

Sabía bien que no podía llamar en su ayuda al sueño, y no pretendió, por tanto, ni probar á conciliarle.

Buscando lenitivo de todos modos á su tormento interior, dejó su habitación y fué á refugiarse á un pequeño gabinete en donde de ordinario solía recibir las visitas de Inés.

El sitio no podía estar peor elegido, pero la conciencia turbada es ciega, y halló en aquel lugar todo lo que más le hablaba de ella, y los más crueles reproches á un amor infamemente traicionado.

No era el Marqués, sin embargo, de esos hombres que se consumen inútilmente largo tiempo en estériles lamentaciones. Estudió su posición en todas sus faces, y con presentárselo tan mala como era en realidad, no la juzgó, empero, desesperada.

Fue preciso decir en su honor, á fé de imparciales, que no habló en aquellos momentos la voz del orgullo. El pensamiento de Inés, y de la situación que él la había creado, le preocupaban por completo.

En medio de su turbación eran, á no dudarlo, sus pensamientos extraviados, pero había algo de noble en el fondo, siquiera fué se mezclado de lo mucho

malo á que daba origen la situación. Se reprochaba haber perdido para siempre á Inés, pero se decía que si en Lisboa y en Portugal se hacía imposible la vida, el mundo es grande, él joven y rico, y si ella quería vivir tranquila y feliz, él sabría hacerla aquella existencia dulce lejos de Portugal, haciéndola olvidar á fuerza de amor y de atenciones el crimen cometido en una noche de orgía. Inés no tenía hijos; por lo tanto, ¿qué la detendría para seguirle? Todo esto pensaba, en medio de sus torturas, aquella imaginación calenturienta, y recordaba que más de una vez, en aquellas pasadas horas felices de mútua confianza y abandono, habíase lamentado Inés del destino que no los había unido con lazos indisolubles antes de que ella hubiera ligado su existencia á la de aquel anciano á quien respetaba sin poder amar.

¡Ah! Si en uno de aquellos momentos la hubiera propuesto hacerla suya por completo saltando por todas las conveniencias, quizás ella lo hubiera aceptado.

Pues bien, siguiendo el giro de sus pensamientos, lo que el marqués de Moranges no había ofrecido, como una prueba de amor á la generala Iglesias, recordada del respeto y de la consideración de todos, iba Fernando á proponerle como reparación á la mujer á quien había perdido. Obrando así creía él cumplir con su deber y colmar de felicidad á Inés.

Tal era el giro de su discurso, que ni por un momento le asaltó la idea de la posibilidad de una negatíva.

Por otra parte, el general estaba en aquel tiempo ausente á más de cincuenta leguas de Lisboa, y por mucho que amigos oficiosos se apresurasen á hacerle saber su desgracia, los fugitivos tendrían tiempo sobrado de ganar la frontera.

Tal circunstancia fué juzgada por el marqués co-

mo muy favorable, y auguraba á sus designios un éxito completo.

Tanto era así, que no bien hubo llogado la luz del nuevo día, antes de nada hizo cuantos preparativos juzgó convenientes para el viaje que meditaba, alistó sus mejores caballos, y aguaró la hora oportuna de presentarse en casa de la generala.

A medida que se acercaba á la calle en que vivía Inés, el corazón de Fernando latía con mayor violencia, y un temor vago, que en vano trataba de explicarse, se apoderaba de él.

Ya en la calle y cerca de la casa, el marqués se alarmó al observar una cuerda que, tendida de una á otra acera, impedía el tránsito de carruajes.

Aquello le hizo estremecerse. Apresuró el paso, y se presentó en la puerta del hotel.

Los criados todos le conocían como uno de los amigos íntimos de la casa. El mismo portero, que sabía perfectamente las relaciones de estrecha amistad que le unían con el general, le franqueaba siempre el paso sin hacerle esperar, y sin permitirse una pregueta, fueran cualesquiera las órdenes recibidas.

No fué así esta vez. El portero se colocó resueltamente ante el marqués, como impidiéndole el paso y diciendo secamente:

—La señora no recibe.

—¿Ni aún á mí?—le replicó Fernando con cierta altanería.

—La orden es general, y no exceptúa á nadie.

Estas palabras fueron pronunciadas con un tono tan resuelto, que Moranges comprendió que toda insistencia era inútil por entonces.

El efecto producido fué terrible. La contrariedad no podía ser mayor, y el coronel creyó que había sido herido por un rayo.

La puerta se cerró y él quedó como petrificado. Ni aun le dieron tiempo para pr guntar por la salud de

---

## MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

# Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las proscriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. —Depositarios en Burgos: Sainz Valpuesta.

Se remiten por correo, anticipando su valor.

---

## BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA)

### ROMAN GARCÍA

Lain-Calvo, 2 y 4.—Burgos

En este establecimiento se expenden los mejores claretes que se elaboran en dicho pueblo, porque tengo la ventaja de escoger entre las 200.000 cántaras que se recolectan. También hay surtido de Navarra, Mancha, Ribera, Blanco, Cosuenda y Anisado puro de vino.

Embotellado clarete (Rioja) á 7 pesetas docena.

I i. Mancha Daumiel á 8 pesetas id., y se abonan 0,25 céntimos por cada casco que se devuelva.

En vinos finos de mesa hay las marcas siguientes: Rafael L. Heredia, La Rioja Alta, C.<sup>a</sup> Vinícola del Norte España y Estéfani.

Variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga y Moscateles.

Lain-Calvo, 2 y 4, frente á Barriocanal.

---

Que bien hueles, Julianito!  
 ¿Sabes por qué? Por que tomo  
 ese excelente licor  
 que se llama Quina-Momo.

Pídase en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

---

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 11.—9,30 m.

En el Consejo de ministros de anoche no fué admitida la dimisión del Sr. Conde de San Bernardo.

Los Señores Sagasta, Gonzalez (D. Venancio) procurarán hacerle desistir de su propósito de abandonar la alcaldía de Madrid.

MADRID 11.—10 m.

Las insistentes gestiones hechas por las capitales que resultan perjudicadas con la nueva división militar parece que ván obteniendo buen éxito, pues hoy se insiste en afirmar que dicho proyecto va á ser modificado.

MADRID 11.—11,30 m.

Segun telegrafian de Córdoba, en el discurso pronunciado por el Sr. Castelar despues del banquete con que fué obsequiado, declaró ser el primer ministerial de España, puesto que el partido gobernante ha conseguido la consagración de los derechos individuales, el jurado y el sufragio universal, y es probable que consiga también la nivelacion del presupuesto, la paz y la libertad.

«Estad seguros, añadió, de que el Gobierno hará todo esto».

MADRID 11.—1,20 t.

Hoy serán comunicados al Senado los nombramientos de senadores vitalicios hechos en favor de los Sres. Albareda, Bermudez Reina, Ferreras, San Juan, Mella, León, Castrofuerte, Cataumbert, Dominguez Gil, Baamonde, García Tuñón, Valcarcel y D. Cayo Rey.

MADRID 11.—1,40 t.

No se ha recibido ninguna noticia oficial acerca del desembarco de tropas japonesas en las islas Palaos.

Lo único que de ello se sabe es de origen particular y debido á habérselo comunicado al exministro Sr. Cervera un pariente suyo.

MADRID 11.—4 t.

En la Bolsa no se ha cotizado ningún valor.

Se ha leído en la sesión del Senado la lista de los nuevos senadores vitalicios que son los que he teleografiado anteriormente, y además el señor Rodriguez Gagüe.

Han sido aprobadas varias actas.